



como era debido, de forma q. ano sea por los
 Alcaides ordinarios q. se le presentaron y
 dieron la misma razon el Pueblo sin au-
 toridad judicial: con este motivo y por de-
 pronto, como tal Alcaide preeminente aqui
 en corresponde se le encargada de ellos reu-
 niendo al Ayuntamiento para q. en caso de la
 ausencia y de dno. Sr. Alcalde mayor no
 sueltes por para se posesionarse de las muel-
 lanas de Alcalde mayor de San Marco q. el
 Ayuntamiento se ha tenido presente de
 este lo q. existe por convenio y en este
 concepto Acuerda: que respecto a correspon-
 der a dno. Sr. D. Antonio de la Merced
 de esta M. Jurisdiccion, continue con ella sus
 ra q. S. M. tenga a bien prohiber la re-
 tencion de Alcalde mayor y tener efecto la
 posesion del mulam. electo. En lo acordado
 y firmado los fcs de q. se componen y por el
 Alcaide D. Juan Antonio por de un lado
 y de q. day fe . . .

Antonio Chio Antonio Mar. Alonso Martinez
 de Guzman Louanio

